

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18721** *Resolución de 22 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Borriana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 155, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de empleo y desarrollo local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal, y sistema de concurso libre.

Una plaza de Psicólogo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, técnico superior; mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal, y sistema de concurso libre.

Una plaza de Vigilante de Mercado, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, Categoría Operario/a, mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal, y sistema de concurso libre.

Una plaza de Peón operario conductor, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, Clase Personal de oficio, mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal, y sistema de concurso oposición libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de las convocatorias en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9646, de 24 de julio de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la sede electrónica ([www.burriana.es](http://www.burriana.es)).

Borriana, 22 de agosto de 2023.–El Alcalde Accidental, Alejandro Clausell Edo.